

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG /VII / 2022 / 2060

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PRESENTE:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Comunidad de Santa Rosa y Tuzik, Quintana Roo

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Lic. Lenny Amira Pool López, para realización de trabajo social de los expedientes solicitados por el Juez de instrucción familiar, y civil oral de primera instancia del distrito judicial de Felipe Carrillo puerto.

El (los) día (s) 26 de Julio del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpc. C. Pto. Q. Roo a 25 de Julio del 2022



SUB DELEGACIÓN
SANTA ROSA
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

Ayuntamiento

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

C.c.p.- BR. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento



SUB DELEGACIÓN
TUZIK
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

03452



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
COMISION: la Comunidad de Santa Rosa y Tuzik, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

26 Julio 2022
DIA MES AÑO

26 Julio 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 2060

Signature of Ing. Dulce Ivette Pat Puc
DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE Julio DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

26 Julio 2022
DIA MES AÑO

26 Julio 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

Sub Delegation Tuzik
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

NOMBRE: Maximiliano Avelar Ariola Tamay UC
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

Sub Delegation Santa Rosa
H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024
UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

03453



DIF
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 26 DE JULIO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: Auxiliar Administrativo CLAVE _____

03454

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) la Comunidad de Santa Rosa y Tuzik, Quintana Roo DURANTE 1 DIA (S) 26 DE JULIO DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Trasladar a la Lic. Lenny Amira Pool López, para realización de trabajo social de los expedientes solicitados por el Juez de instrucción familiar, y civil oral de primera instancia del distrito judicial de Felipe Carrillo puerto.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>la Comunidad de Santa Rosa y Tuzik, Quintana Roo</u>			50.00
OBSRVACIONES	TOTAL \$		50.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$50.00 (SON: CINCUENTA PESOS 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
Deysi del Rosario Chimal Poot
C/ DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT.
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL DIF
FELIPE CARRILLO PUERTO
COMISIONADO

LIC. MARI CARMEN SANDELARIA HERNANDEZ SOLÍS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL EN TRANSFORMACIÓN

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARI CARMEN SANDELARIA HERNANDEZ SOLÍS



REFERENCIA: DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
OFICIO: DIF / PPNIAF / 0878 / 2022
FECHA: 21 JULIO 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE COMBUSTIBLE

03455

C.P. HERNAN DE JESUS FOOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL

P R E S E N T E.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle la cantidad de \$650.00 de combustible, el cual requiere la procuraduría de protección de las niñas, niños, adolescentes y la familia a mi cargo, a fin de trasladarse a las siguientes Localidades Santa Rosa y Tuzik, perteneciente al Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, el día 26 de Julio del año en curso, en los horarios de 10:00 y 11:00 A.M. Para la realización de trabajo social de los expedientes solicitado por el Juez de Instrucción Familiar y Civil Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Felipe Carrillo Puerto.

Anexo copia de documentación correspondiente.

- Tipo de automóvil
CAMRY, TOYOTA
- Color: Blanco
- N° de Motor:
4T1BF1FKSDU658199

* Modelo: 2013

RECORRIDO
 21 JUL 2022
 TENDENCIA MUNICIPAL

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

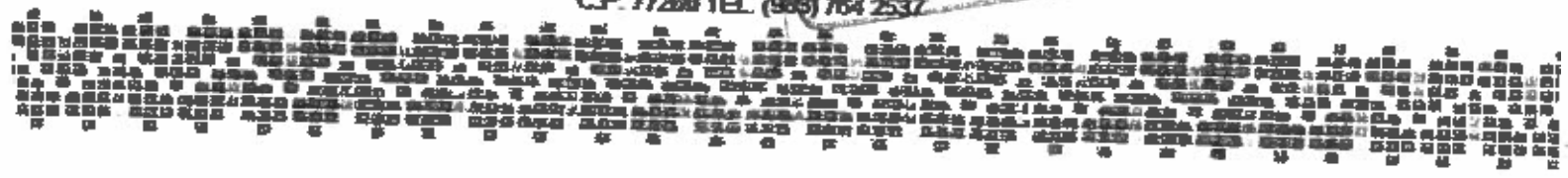
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
 GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO
 2021 - 2024
 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

ATENTAMENTE:
 FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
 DR. DANCE DIFETE PAT RUC
 DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

"CERRADO RECIBO DE PARTICIPACIONES EJERCIDAS FISCAL 2022"

C.C.P. ARCHIVO
 C.C.P.

Calle 68 entre 67 y 69 Colonia Centro
 C.P. 77200 TEL. (983) 764 2537



26 Julio
die 10 y 11 am

Jun 5 de 2022
10 am 3ra
10 am 5a
10 am 7a



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
1141/2022
SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL

03456

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

UN PUEBLO DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD,
con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad.
PRESENTE:**

RECORRIDO
14 JUN. 2022

En los autos del expediente familiar número ~~128/2022~~ **128/2022** promovido por la ciudadana **MARÍA GUADALUPE KAUIL POOT**, en contra del ciudadano **ALBERTO CAAMAL CHABLE**, me permito informarle que en fecha **SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: - - -

"...con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 984, 985 y 986 del Código Civil en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter del Código Adjetivo en Comento, y 5, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio a la **DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, proceda a designar a un Licenciado en Psicología que se encargue de evaluar a los ciudadanos **MARÍA GUADALUPE KAUIL POOT** y **ALBERTO CAAMAL CHABLE**, debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término de **TRES DÍAS**, el nombre de la persona que realizará dicha evaluación, lugar y día en que se llevarán a cabo las mismas para efecto de notificarse a las partes del presente proceso; y una vez llevada a cabo dicha evaluación, ríndase a ésta Autoridad dentro de un término prudente, el informe que deberá contener lo siguiente: 1.- Determinar si se ha presentado algún conflicto en el núcleo familiar de las partes en juicio que evidencie la existencia de violencia familiar entre ellos y en su caso respecto de la niña de iniciales **M.Y.C.K.**, 2.- De ser afirmativo cuales han sido las causas que las propiciaron, así como las consecuencias que ello ha generado o podría generar en dichas personas; 3.- Determinar quién o quiénes han propiciado las conductas de violencia familiar; 4.- Cuales son los métodos apropiados para inhibir o erradicar las conductas de violencia familiar, y de ser necesario, propiciar la respectiva rehabilitación de los miembros de la familia. 5.- En qué términos considera que debe darse la guarda y custodia reclamada de la niña de iniciales **M.Y.C.K.**, 6.- En caso de detectar

07/06/2022



03457



2da. REUNION
COMISIONES EJERCICIO
FISCAL 2022

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° OFICIO: DG/VII/2022/2066

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA

PRESENTE:

ORDENASE TRASLADARSE A LAS LOCALIDADES DE SANTA ROSA Y TUZIK.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO, EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS MARIA GUADALUPE KAUIL POOT EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA Y EL SEGUNDO EL C. ALBERTO CAAMAL CHABLE EN LA LOCALIDAD DE TUZIK.

El (los) día (s) 26 de Julio del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



SUB DELEGACIÓN
SANTA ROSA
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c. p. Nancy Del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.- para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 25 de Julio del 2022



ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gra. Del DIF Municipal



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION



SUB DELEGACIÓN
TUZIK
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

03568

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., Q. ROO A 26 DE JULIO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ, R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: PSICOLOGA CLAVE _____

03569

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LOCALIDAD SANTA ROSA Y TUZIK, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA(S) 26 DE JULIO DEL 2022
TRABAJOS A DESEMPEÑAR: PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO. EN EL DOMICILIO PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS MARIA GUADALUPE KAUIL POOT EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA Y EL SEGUNDO EL C. ALBERTO CAAMAL CHABLE EN LA LOCALIDAD DE TUZIK.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
SANTA ROSA Y TUZIK, Q. ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO LIC. PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
2021 - 2024

COMISIONADO
Lenny Amira Pool Lopez
LIC. PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

EFFECTIVO _____

TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZACION
Jefe Inmediato del
COMISIONADO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

ING. DULCE IVIE DEL PALMIRIC
DIR. GRAL. DEL D.I.F. MPAL.

M.C. MARICARMEN CANDALARIA
HERNADEZ SOLIS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.
NOMBRE: PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
COMISION: LOCALIDADES DE SANTA ROSA Y TUZIK

SALIDA

LLEGADA

26 JULIO 2022

26 JULIO 2022

03570

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 2066

DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

ING. DULCE IVETTE PAT-PUC DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 26 DE JULIO DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

26 JULIO 2022

26 JULIO 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

RECURSOS HUMANOS EJERCICIO FISCAL 2022

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE



SUB DELEGACION TUZIK H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

ARIOLA TAMAY VC NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA



SUB DELEGACION SANTA ROSA H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021-2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

ASUNTO: FECHA PARA T.S
N° DE OFICIO: DIF/262/T.S
FECHA: 20/Junio/2022

03571

LIC. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION Y/O ESTUDIO SOCIOECONOMICO, a los CC. MARIA GUADALUPE KAUIL POOT Y ALBERTO CAAMAL CHABLE, derivado del expediente familiar 128/2022, referente al JUICIO ORAL DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, ubicado en las localidades de SANTA ROSA Y TUZIK, QUINTANA ROO; el día 26 de Julio del año en curso, a las 10:00 am y 11:00 am, el cual será realizado por la Trabajadora Social Licenciada Lenny Amira Pool López.

Por lo anterior mencionado, sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Lenny Amira Pool López
LIC. PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2021-2024

UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION
DELEGACION DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

RECIBIDO
20 JUL. 2022

FELIPE CARRILLO PUERTO

Raquel Daniela Martin Hu.
C.C.P.
C.C.P.

RECURSOS
EJERCICIO
2022
TRABAJO SOCIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Cht. 77200
Correo contacto: dif@felipecarrillopuerto.gob.mx



26 Julio
diecinueve
10 y 11. am

Jun 5 de Julio 2022 9 am 3ra Parte
10:00 am 5a Parte
T. Sandoz



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:
UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:
ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
1141/2022
SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL

03572

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia

Laboral en el Estado de Quintana Roo"
UN PUEBLO
DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD,
con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad.
PRESENTE:

RECIBIDO
14 JUN. 2022
GOBIERNO MUNICIPAL DE
CASPULLO BUERTO

En los autos del expediente familiar número **1202022-1156-6-1** JUZGADO ORAL DE
CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA,
promovido por la ciudadana **MARÍA GUADALUPE KAUIL POOT**, en contra del ciudadano
ALBERTO CAAMAL CHABLE, me permito informarle que en fecha **SEIS DE JUNIO DEL AÑO**
DOS MIL VENTIDÓS, esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: ----

"... con fundamento en los artículos 4º párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 984, 985 y 986 del Código Civil en relación a los numerales 280, 281, 883 bis, 883 ter del Código Adjetivo en Comento, y 5, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, gírese atento oficio a la **DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ÉSTA CIUDAD**, con domicilio ampliamente conocido en ésta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y en el término de **TRES DÍAS** contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del correspondiente oficio, proceda a designar a un Licenciado en Psicología que se encargue de evaluar a los ciudadanos **MARÍA GUADALUPE KAUIL POOT** y **ALBERTO CAAMAL CHABLE**, debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término de TRES DÍAS el nombre de la persona que realizará dicha evaluación, lugar y día en que se llevarán a cabo las mismas para efecto de notificársele a las partes del presente proceso; y una vez llevada a cabo dicha evaluación, ríndase a ésta Autoridad dentro de un término prudente, el informe que deberá contener lo siguiente: 1.- Determinar si se ha presentado algún conflicto en el núcleo familiar de las partes en juicio que evidencie la existencia de violencia familiar entre ellos y en su caso respecto de la niña de iniciales **MLY.C.K.**; 2.- De ser afirmativo cuales han sido las causas que las propiciaron, así como las consecuencias que ello ha generado o podría generar en dichas personas; 3.- Determinar quién o quiénes han propiciado las conductas de violencia familiar; 4.- Cuales son los métodos apropiados para inhibir o erradicar las conductas de violencia familiar, y de ser necesario, propiciar la respectiva rehabilitación de los miembros de la familia. 5.- En qué términos considera que debe darse la guarda y custodia reclamada de la niña de iniciales **MLY.C.K.**, 6.- En caso de detectar

**EVIDENCIAS DEL VIAJE PARA REALIZAR TRABAJO SOCIAL A LOS CC. MARIA GUADALUPE
KAUIL POOT Y ALBERTO CAAMAL CHABLE, EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA Y TUZIK,
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q.ROO; EL DIA 26 DE JULIO DEL 2022.**



03573



03
2022

C.C.P.
C.C.P.

Calle B1A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi. 77200
Correo contactodif@felipecarrillopuerto.gob.mx

